



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado



"2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

San Miguel de Tucumán, 27 DIC 2018

VISTO el Ref. N° 2-18 del Expte. N° 53153-16 por el cual la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia solicita se tenga por aceptada la renuncia presentada por el Bioq. Julio Oscar Silva al cargo de Profesor Asociado con Dedicación Exclusiva de la Disciplina "Microbiología", Cátedra "Micología", del Instituto de Microbiología "Dr. Luis C. Verna", en razón de acceder a un cargo de mayor jerarquía;

Por ello, y teniendo en cuenta lo informado por la Dirección General de Personal;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Tener por aceptada a partir del 1º de agosto de 2018 la renuncia presentada por el Bioq. Julio Oscar Silva, al cargo de Profesor Asociado con Dedicación Exclusiva de la Disciplina "Microbiología", Cátedra "Micología", del Instituto de Microbiología "Dr. Luis C. Verna", de la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia, en razón de acceder a un cargo de mayor jerarquía.-

ARTICULO 2º.- Hágase saber y pase a Dirección General de Personal para su toma de razón. Cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN N° 1504 2018

mt

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

LIC. ADRIAN G. MORENO
DIRECTOR
Despacho Consejo Superior
U.N.T.